

LA TRADICION DE LOS DICTA CATONIS Y EL RIPOLLENSIS 106

Tomás González Rolán

La colección de sentencias morales en dísticos hexamétricos conocida con el nombre de *Dicta* (o *Disticha*) *Catonis* debió existir en su núcleo principal hacia finales del siglo II o comienzos del III.

Alusiones a ella se escalonan a lo largo de los siglos desde Comodiano (*Instruct.* I, 35, 15 ss.; II, 12, 3; II, 23, 7), testimonios epigráficos (p.e. *CIL* VI 11252, etc.), hasta llegar a finales del s. IV en que Vindiciano, *comes archiatrorum*, escribe una carta al emperador Valentiniano y en ella cita un hexámetro (II, 22, 2) refiriéndolo a Catón: *Quod cum pati coepisset infirmus, flens et gemens illud Catonis saepe dicebat...* Después del siglo IV encontramos otras muchas referencias a los dísticos en Maximiano, Columbano, Eugenio de Toledo, Alcuino, Paulo Albaro de Córdoba ¹, etc.

Todo esto nos mostraría un cierto predicamento literario de los dísticos, pero su pervivencia e importancia se debe sobre todo y fundamentalmente a su enorme difusión en la Edad Media hasta el punto de que un gran estudioso de Catón, Zarncke ², haya podido decir: «Ningún libro ha ejercido un dominio tan incondicional sobre Occidente, ninguno ha sido adorado tan ciegame».

En efecto, los dísticos constituían la base de la enseñanza a partir de los que se empezaban a conocer los principios básicos de la

1. Cf. M. Boas, *Disticha Catonis*, recensuit et apparatu critico instruit M. Boas, Amstelodami, 1952, pp. LXXII ss.

2. *Der deutsche Cato*, Leipzig, 1852, p. 198.

gramática, la poesía y la moral³. La mayoría de los españoles han aprendido a leer en el «Catón» o abecedario, conservando así el primer libro de lectura el nombre —aunque no ya el contenido— de sus dísticos.

La atracción que ejercieron los dísticos de Catón viene probada a nuestros ojos por dos hechos:

1) Las traducciones que de ellos se hicieron a todas las lenguas del círculo cultural occidental, desde las lenguas germánicas, románicas⁴, eslavas, célticas, hasta incluso a la lengua griega por obra de Planudes.

2) El gran número de manuscritos posteriores⁵ al siglo IX, en parte conservados y en parte citados en los catálogos de las bibliotecas.

En casi todos los códices que se nos han conservado, los dísticos ocupan cuatro libros. Al primero, que contiene 40 dísticos, le precede un prólogo en prosa en el que el autor se dirige a su *filius carissimus* y unas breves sentencias (56 en total, del tipo de: *Deo supplica; maiori concede; verecundiam serva*, etc.), también en prosa.

3. Cf. Skutsch, *R.E.*, V, 1 «Dicta Catonis», c. 358-370; también H. I. Marrou, *Historia de la educación en la Antigüedad*, Buenos Aires, 1965, p. 330 ss., nos dice que en la instrucción primaria, antes de acometer la lectura de textos corridos, se hacían ejercicios con frases breves, máximas morales de un verso o dos (cf. Quint. I, 1, 34-35), y que, así como los pequeños griegos de Egipto recopilaban las sentencias monásticas atribuidas a Menandro, los escolares romanos sufrían con los dísticos de Catón.

4. Cf. Skutsch, *o. c.*, col. 368-370; Schanz-Hosius, *Geschichte der Römischen Literatur*, München, 1959, III, pp. 34-41. Concretamente Schanz cita el libro de K. Pietsch, *Preliminary Notes on Two Old Spanish Versions of the dist. Cat.*, Chicago, 1902, para las dos versiones españolas de los siglos XIII y XIV. La versión catalana, que parece pertenecer al s. XIV, fue publicada en el Archivo de Aragón, XIII, 303 y luego por Llabrés en la Biblioteca d'escriptors catalans, I, Palma, 1889.

La influencia de los *Dicta* en España está aún por estudiar. Digamos solamente que fueron editados nada menos que por Antonio de Nebrija (*Libri Minores*) en Granada, 1534, y que en la Biblioteca Nacional de Madrid existen los siguientes ejemplares:

- *Martín García. Traslación del doctor Chaton* (1490).
- *Castigos y Ejemplos*. Medina del Campo, 1543.
- *Catonis. Libellus aureus de preceptis vite communis*. Bilbao, 1579.
- *Los dísticos de Catón con escolios de Erasmo*. Madrid, 1797.

5. Como viene siendo normal en la edición de los textos latinos, los editores extranjeros desconocen, casi en su totalidad, los manuscritos españoles. Bien es verdad que no existía un catálogo completo de ellos, el cual, pacientemente, a lo largo de más de 25 años de trabajo, ha sido realizado por mi maestro L. Rubio Fernández y pronto será editado. Para los *Dicta* se comprobará en el catálogo de L. Rubio su enorme número, en Barcelona, El Escorial, etc.

Los libros segundo, tercero y cuarto, con 31, 24 y 49 dísticos respectivamente, van precedidos de prólogos en hexámetros (10, 4 y 4 versos respectivamente).

Ahora bien, ¿cómo se ha llegado a esta estructuración de la colección? Esta es la pregunta que se han planteado cuantos han abordado el estudio de la transmisión manuscrita, puesto que en algunos códices muy antiguos hay un evidente desorden en los libros e incluso falta de coincidencia respecto al número de dísticos.

Debemos, pues, estudiar en su conjunto la tradición de los *Dicta* para asignar un lugar en ella al *Ripollensis 106*.

II

Valor de los manuscritos según Baehrens

Después de las ediciones críticas de O. Arntzen (Utrecht, 1735) y de F. Hauthal (Berlín, 1869), E. Baehrens estableció el texto de los *Dicta* en sus *Poetae Latini Minores*, trabajo que ha pasado durante mucho tiempo por fundamental y definitivo, aun incluso después del de G. Nemety (Budapest, 1895).

Según Baehrens la colección completa de los dísticos era conocida todavía por Columbano, pero ya a fines del s. VIII se había convertido en una amalgama de fragmentos. Una muestra evidente de tal situación es el antiquísimo y muy valioso *codex Veronensis 163 (A)* del siglo IX, en el que no aparecen muchas cosas de los demás manuscritos y frente a ellos no sigue ningún principio ordenador. Contiene además cinco dísticos y tres hexámetros sueltos que no aparecen en ninguno de los demás códices.

Así, pues, el *Veronensis 163* sería el único testimonio, desordenado y mutilado, de la recensión que se ha llamado «especial».

Pero a comienzos del siglo IX se ordenó y dio forma definitiva a la colección de dísticos, convirtiéndose así en la recensión denominada *Vulgata*, que estaría representada, según Baehrens, por dos clases de códices:

a) De la primera y mejor sólo nos queda un fragmento, el *Codex Matritensis (B)*, del siglo IX, que sólo llega hasta I, 27.1.

Tal es el valor de lo poco que sobrevive en el *Matritensis*, que

Baehrens formula este deseo: «Ceterum optandum est fore ut eiusdem generis liber integer ex Hispaniae aliqua bibliotheca in lucem protrahatur; nam egregiae aliquot lectiones, quas fragmentum *B* suppeditat, demonstrant quantum ex integro exemplari lucis sit exorturum distichis eis quae in *A* non extant; nam huius similem librum aliquando erutum iri vix licet sperare».

b) De una segunda clase, a partir de un ejemplar peor que el *Matritensis*, toman su origen otros manuscritos que traen la colección completa de los dísticos. Son en total cuatro los códices fundamentales, unidos estrechamente dos a dos, a saber:

— el *codex Turicensis* 78 (*C*), del siglo IX, y el *codex scholae medicinalis Montepessulanae* 306 (*D*), también del siglo IX.

— el *codex Vossianus L.Q. 86* (*E*), del siglo IX, y el *codex Ambrosianus C 74 sup.* (*F*), del siglo X.

Todos los demás códices, cuyo número a partir del s. X es excepcional, «in universum ita cum *C D E F* congruunt ut ad idem cum his exemplar non redire non possint, sed eam ob causam sunt posthabendi quod textum familiae suae iam non purum sed correcturis illis saepius rarius receptis inquinatum praebent; certe nullum inueni qui aequae ac quattuor illi adhibiti per omnia id ipsum seruauerint quod communem fontem habuisse artis diplomaticae ratio aperit».

Con algunos datos más que Baehrens, pero siguiendo sus mismos criterios ha estudiado Skutsch⁶ la transmisión manuscrita.

Insiste de nuevo en la bipartición de las recensiones, la especial del *Veronensis* y la de la *Vulgata*; igual que Baehrens piensa que de todos los códices de esta última el que ocupa el primer lugar es sin duda alguna el *Matritensis*, que en varias ocasiones corresponde exactamente a las versiones del *Veronensis*, en contraposición con los demás manuscritos.

Pero además de los dísticos que aparecen en *A* y no en la *Vulgata*, tenemos el hecho de que un códice de ésta, el *Turicensis* (*C*), tiene dos dísticos más que no se hallan ni en *A* ni en la *Vulgata*.

Esto permite deducir, según Skutsch, que la *Vulgata* no es nada

6. *O. c.*, col. 360 y 367.

más que la versión resumida de la colección original y que han sido sobre todo, aunque no siempre, las teorías y concepciones cristianas las que han originado la simplificación; así, por ejemplo, el verso II.2.1 aparece en el *Turicensis* con la siguiente versión:

an di sint caelumque regant, ne quaere doceri,

en tanto que en la *Vulgata* tenemos:

mitte arcana dei caelumque inquirere quid sit

Por todas estas razones antes apuntadas Schanz-Hosius se inclinan, en fin, a creer que la transmisión manuscrita se encontraría desordenada, tanto en su contenido como en sus versiones y que los primeros adaptadores trabajaron con diversos manuscritos, como es el caso del *Turicensis*.

III

El Ripollensis 106 (R) y los códices de Baehrens

El manuscrito de los *Dicta* de Ripoll, actualmente en Barcelona, Archivo de la Corona de Aragón, escrito en letra carolina y perteneciente al siglo X, ocupa los folios 50^r a 53^v de un códice misceláneo⁷. Desconocido por Baehrens se inserta claramente en la familia de la *Vulgata*, con su mismo número de dísticos y su distribución en cuatro libros. Ahora bien: ¿qué lugar le corresponde en la *Vulgata*? ¿Qué relación tiene con los estudiados por Baehrens? Puesto que, como hemos visto, es un códice de la *Vulgata*, caben, según el esquema de Baehrens, dos posibilidades:

- a) que dependa del *Matritensis*
- b) que dependa o se vincule con los códices de la segunda clase, es decir, con *C D* por un lado y con *E F* por otro.

7. C. Thulin, en su edición del *Corpus Agrimensorum Romanorum*, Teubner, 1913, p. VIII, lo conoce y utiliza con la sigla Z para la *Geometria Gisemundi*: «cod. Ripollensis 106 (nunc Barcelon.) fol. 76-89, saec. X».

Nuestro propósito es demostrar que nuestro códice mantiene una relación autónoma respecto de las dos clases de la *Vulgata* apuntadas por Baehrens, mostrando en todo caso una conexión mucho más estrecha con *B* e incluso con *A* que con *C D* y *E F*.

- A) Que el *Ripollensis* no descende de *C D* ni de *E F* se demuestra porque:
- a) *E* y *F* omiten en su totalidad el prólogo y las 56 sentencias, en tanto que *R* conserva prólogo y sentencias intactas.
 - b) *C* y *D*, que conservan las sentencias, las disponen, frente al *Matritensis*, en este orden: 1-4; 5,16; 6; 17; 18-37, 48; 49-56. Además *C* omite la 14 y la 25.

El códice de Ripoll trae, frente a *C* y *D*, las sentencias en el orden que los editores han considerado genuino.

Estos dos datos por sí solos echarían por tierra la opinión de Baehrens según la cual los códices escritos a partir del siglo X «in universum ita cum *C D E F* congruunt...» Pero hay algo más, y es que las versiones de *R* corresponden exactamente, en algunos casos, con las del *Veronensis*, único representante de la recensión especial, en contraposición con *C D E F* e incluso con *B*. Así:

- Sent. 46: patientia A+R: patienter B, patienter C D, om. E F.*
 I,19,2 *morte A+R: mortem cett.*
 I,24,2 *tibi A+R: om. cett.*
 I,27,2 *dum A+R: cum CD,E m.1, F.*
 II,21,1 *Quae potus peccas A+R: Quae putas quae peccas D, Quae potu = = = peccas (u ex corr. C) CF, Cum potes peccatum E.*
 II,31,1 *ne A+R: nec C D E F.*
 III,1,1 *cessa A: cesse R, cesses cett.*
 III,7,1 *ne A+R: nec cett. codd.*
 IV,25,1 *quodcumque A: quocumque R, utcumque D E F, dictuque in ras. m.2 C.*

Pero no sólo aciertos comunes unen a *R* con el *Veronensis*, sino también faltas comunes altamente significativas:

- a) Todos los códices de la *Vulgata* escriben así el hexámetro de III,4.1: *Sermones blandos blaesosque cauere memento*; por el contrario el *Veronensis* : *Sermones blandos et hlesos uitare memento*.

Nuestro manuscrito escribe : *Sermones blandos blesosq; uitare memento*.

Así, pues, A y R coinciden frente a los demás en la lectura *uitare*.

- b) A y R vuelven a coincidir en IV,24.2 : *Morbi causa mali est nimia quaecumque uoluptas*. Absolutamente todos los códices de la *Vulgata* escriben : *Morbi causa mali nimia est quaecumque uoluptas*.

Otras faltas comunes a A y R son:

I,23.2 *ipse* : *ipsum* A+R.

II,22.2 *auxilium* : *auxilio* A+R.

Por otra parte, a falta de A y B, Baehrens disponía, como dijimos, de C D y E F, y en este caso tenía que elegir entre unos u otros.

Cuando Baehrens considera a E F como portadores de la buena lectura frente a C D encontramos a R coincidiendo con E P. Así:

I,31.2 *petere est* E F+R : *est petere* C D.

I,34.1 *cede* E F+R : *uince* C D.

I,39.1 *parta* E F+R : *porta* C D.

II,28.2 *uoluptati* E F+R : *uoluntati* C D.

III,2.2 *arbitrii non est nostri* E F+R : *arbitrii non est nisi D arbitrii nostri non est* C.

III.10.2 *tempseris* E F+R : *contempseris* C D.

III,21.2 *secuntur* (*sequuntur* F R) E F+R : *sequentur* C D.

IV,48.2 *doceri* E F+R : *docere* C D.

Veamos ahora el lado contrario:

- 1) coincidencia de R con (C) D frente a E F (C):

II.25.1 *submittere* A D+R : *suspendere* E F, *subspendere* C

IV,11.1 *timore* D+R : *timere* E F C.

IV,38.2 *gaudere* D+R : *placare* E F C.

IV,44.1 *seruos fueris propios* D+R : *seruos propios fueris* E F, *fueris propios famulos* C.

2) de R con C E F frente a D:

I,35.1 *dubita* C E F+R : *dubites* D.

II,6.1 *fugito* C E F+R : *fugitur* D.

IV,49.1 *uerbis*—*uersus* C E F+R : *uersus*—*uerbis* D.

B) Ya hemos adelantado que tanto Baehrens como Skutsch consideraban el *Matritensis* (B) como el mejor y único testimonio de la primera familia de la *Vulgata*.

Su texto es mínimo para una comparación, ya que desgraciadamente sólo alcanza hasta I,27.1.

Con todo, la independencia de R respecto a B viene demostrada porque:

a) el manuscrito de Madrid titula la obra así: INCIPIT MARCI CATONIS AD FILIUM LIBRI, y el de Ripoll: INCIPIT LIBER CATONIS FILOSOFI.

b) B trae estas espléndidas lecturas que le oponen a todos los códices de la *Vulgata* y en este caso concreto al de Ripoll:

I,7.1 *Clemens et constans* B : *constans et lenis* Vulg.+R.

I,8.2 *semper enim* (A) B : *Sepe et enim* Vulg.+R.

I,16.1 *reprehendis* B : *recenses* Vulg.+R.

Pero hay, por otra parte, lecciones que solamente comparten B y R frente a todos los manuscritos de Baehrens:

a) el orden de las sentencias, del que hemos hablado anteriormente;

b) en la sentencia 7 el texto de A y B es incompleto, mientras que el de los códices de Baehrens ha sido rellenado. Así:

B : *Unquam ne accesseris*

A : *Ante ne quanne accesseris*

Códices de Baehrens : *Antequam uoceris, ne accesseris.*

R (también incompleto) : *Antequam ne accesseris.*

Este hecho nos parece capital por dos razones:

- 1) porque nos indica a las claras la íntima vinculación de *R* con los dos mejores manuscritos de la tradición y al tiempo su independencia de ellos. Es decir, *A*, *B* y *R* nos dicen que el arquetipo de todos los códices de los *Dicta Catonis* ofrecía una laguna en este pasaje, laguna que fue rellenada por un subarquetipo, del que dependerían los demás manuscritos;
- 2) porque apuntaba una vez más la anterioridad y preminencia de *R* respecto a los códices de Baehrens.
- c) En la sentencia 55 Baehrens disponía de la excelente lección de *B* : *ad = = gredere*, sobre la que conjeturó *adgre-dere*. Aquí *B* es superior incluso al *Veronensis*, que escribe *adore dere* (*agore* m. 2 corr.) y por supuesto a los demás manuscritos, que traen la lectura *stude agere*.

Pues bien, nuestro manuscrito vuelve a coincidir con *B* al escribir nada menos que *adgredere*.

- d) En I,9.1 *B* vuelve a traer la mejor lección: *cum moneas*. Frente a ella el *Veronensis* escribe *Cum* (*que* add. m. 2) *mones* y todos los demás códices *Cumque mones*. El *Ripollensis* vuelve una vez más a coincidir, ahora en parte, con *B*, mostrando *Quum mones*.

Los datos que acabamos de ofrecer son tan evidentes como para no dejar de percatarnos de que los códices de Madrid y Ripoll, aun siendo independientes entre sí, se oponen juntos al resto de la tradición manuscrita.

Hallamos, además, otros aspectos vinculantes como pueden ser estas faltas comunes:

Sent. 16 mutuum : mutuum B R

I,12.1 *haberi : aberi* B R

I,16.2 *succurrant iuuenis : succurunt iubenis* B R

I,23.2 *ipse : ipsum* (A) B R

Faltas separativas de *B* respecto a *R* son:

Sent. 39 *bono* : *bion* == **B**

I,20.1 *amicus* : *accipias* **B**

I,27.1 *probare* : *seruare* **B**

III

La transmisión según M. Boas

Podemos afirmar que M. Boas ha sido el más profundo conocedor de la transmisión manuscrita de los *Dicta Catons*. Comenzó sus investigaciones en 1910 y no las interrumpió hasta 1941, año en que murió. En su haber tiene 64 artículos sobre los *Dicta*, como preparación a la gran edición que no pudo ver terminada y que por encargo de su familia y sobre sus notas concluyó su discípulo H. J. Botschuyver en 1952. M. Boas investigó todos los restos posibles de la recensión «especial», encontrando nuevos dísticos, además de los del *Veronensis*⁸.

De la *Vulgata* colacionó más de 100 códices, todas las ediciones impresas, incunables, etc., llegando a la conclusión de que dentro de ella hay una verdadera y propia familia, a la que denominó *hispano-gallica*. Son, según Boas, ocho los códices que la constituyen:

Matritensis (*B*); *pars prior codicis parisini* 8093, s. IX (*P^a*); *alia pars eiusdem codicis parisini latini* 8093, s. X (*P^b*); *codex parisinus latinus* 2772, s. X-XI (*Q*); *Paris. Lat.* 8319, s. XI (*H*); *codex paris. lat.* 8230, s. XI (*Y*); *cod. paris. lat.* 2773, s. XI (*K*); *cod. Vat. Reg. Lat.* 2078, s. X (*R*).

Estos ocho códices han conservado excelentes lecciones perdidas en los demás, pero no todas ellas se encuentran siempre en cada manuscrito *hispano-gallico*, si bien tan relacionadas se encuentran entre sí que se podría concluir que han derivado de un mismo arquetipo.

Pero lo mismo que Baehrens tampoco M. Boas se percató de la existencia del manuscrito de Ripoll, aunque ya R. Beer⁹ en 1908 había dado referencias de él.

8. *O. c.*, p. VII-XLVI.

9. *Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll I*, en *Wiener Sitzungsber*, CLVIII (1908) 61.

Para Boas todos los manuscritos de la *Vulgata* se dividen en tres clases:

- 1) *vetustior*, que contiene códices del siglo IX y X y que está representado solamente por *B P Q*.
- 2) *recentior*, a la que pertenecen los manuscritos de finales del siglo X y siglo XI. Está representado por los códices de la familia *hispano-gallica*, descontados los tres de la *vetustior*, y 14 más.
- 3) *recentissima*, que consta de códices del siglo XIII y XIV.

Así, pues, M. Boas considera como manuscritos fundamentales y únicos representantes de la clase *vetustior*, al *Matritensis* y a los parisinos *P* y *Q*. ¿Qué puesto corresponde al *Ripollensis* en la estructuración de M. Boas?

A) Ya hemos adelantado que Boas señalaba dentro de la *Vulgata* una familia *hispano-gallica*, cuyas magníficas lecciones, aunque no conservadas en todos los manuscritos de dicha familia, procedían sin duda de un mismo arquetipo.

Ahora bien, el *Ripollensis* no sólo por la época en que fue escrito, sino también por su localización, ha de ser considerado como perteneciente a esta ramificación de la transmisión.

Pero su inclusión con pleno derecho en dicha familia queda palpablemente demostrada por su participación en esas excelentes lecturas, exclusivas a ella, a saber:

- I,9.1 *Cum moneas (mones R) B P Q+R : cumque mones* *Vulgata*
 III,8.1 *parentis P Q m. 1+R : notato* *Vulgata*
 III,16.2 *rogentur Q P H Y+R : regantur* *Vulgata*
 IV,8.1 *ne uende P Q K m. 1 P m. 2+R : concede* *Vulgata*

B) Nos resta ahora saber si nuestro manuscrito ha de ser considerado de la clase *vetustior* o de la *recentior*. Que *R* ha de ser estimado de la clase *vetustior*, juntamente con *P^a B Q*, es comprobable si se tienen en cuenta algunos hechos que, no por haber sido, en parte, anticipados, dejan de seguir teniendo su importancia. Son éstos:

- 1) Según M. Boas: «Genuinus ordo (sententiarum) is est qui

proditur in Ψ^v , id est in *B P Q*. In *B* autem 29 (blandus esto) ante 28 (liberos erudi) ponitur et deest 34 (consultus esto); in P^a m. 1 primo sententiam 45 (iracundiam tempera uel rege) omisit, sed ipsa lineas addidit». Nuestro manuscrito tras el orden de los *vetustiores*, pero no antepone la 29 a la 28, no omite la 34 ni la 45.

- 2) En la sentencia 7 se establecen mejor las diferencias entre las tres clases:

Vetustiores

B : *Unquam ne accesseris*

P^a : *anteq̄a ne accesseris* (vocabulo *voceris* a m. 2 superposito)

Q : *Adnequam ne accesseris*

Recentiores (todos) : *Antequam uoceris ne accesseris*

Recentissimi : *antequam uoceris ad consilium ne accesseris*

El *Ripollensis* escribe : *Antequam ne accesseris*, lectura que le incluye entre los *vetustiores*, le relaciona con P^a y le separa de *B* y *Q*.

- 3) Todos los *recentiores* y *recentissimi*, que conservan prólogo y sentencias, terminan el prólogo así:

Legere enim et non intellegere neglegere est; después, y dejando varios espacios, escriben como sigue la primera sentencia: *Itaque deo supplica*.

Respecto a este hecho nos dice Boas que: «in P^a vero eadem linea epistulae adiunctum est vocabulum «Itaque» cum maiuscula scriptum, sequentibus duabus columnis brevibus sententiis; in *B* sequitur inscriptio... sequentibus in fol. 75^v brevibus sententiis itidem duabus columnis exaratis, quarum primae (Deo supplica) in margine sup. m. 2 praemittitur «Itaque»; in *Q* eidem sententiunculae Deo supplica in marg. sinistro praefigitur m. 2.

In cett. qui breves sententias habent omnibus itaque cum verbis deo supplica in unam sententiam coaluit: 'Itaque deo supplica'».

El *Ripollensis* dispone de esta manera el final del prólogo y el comienzo de las sentencias:

.....*legere enim et non intellige-
neglegere est Itaque : Deo supplica*

Esta es, a nuestro entender, una prueba importante para su inclusión entre los *vetustiores*.

- 4) De nuevo en la sentencia 55 podemos ver la diferencia entre las distintas clases:

Vetustiores

B : ad == gredere

P^a Q : adgredere

Recentiores y recentissimi : stude agere

Ripollensis = adgredere

Hemos ido viendo al tiempo que la integración de *R* entre los *vetustiores*, diferencias que le independizan de ellos, otorgándole un gran valor en la transmisión manuscrita. Antes quedó expuesta la imposibilidad de que *R* procediese de *B*. De las lecturas que acabamos de ofrecer unas le acercaban a *Q* y otras, las más, a *P^a*. La independencia respecto a *P^a* puede verse, entre otras lecturas que podríamos señalar, en ésta:

Sent. 46 *patientia* A Q+R : *pacienter* P^a

Respecto a *Q* encontramos esta falta separativa:

Sent. 45 *Iracundiam rege* A B : *iracundiam tempera uel rege* R,
iracundiam tempera Q

Respecto a *P^a Q* juntos encontramos esta otra:

IV,25.1 *quodcumque* (*quocumque* R) A+R : *utcumque* P^a Q

Por otra parte, nuestro manuscrito presenta estos hechos significativos:

- en III,15.1 un hexámetro distinto al de todos los códices de los *Dicta*: *Que nosti recte noli non facta silere*

- faltas del tipo de: *daprius* por *dapsilis* en 1,40.1; *quod satis esto michi* por *quod satis est, dormi* en *Sent.* 19; *penitencia* por *sapientia* en I,10.2
- en IV,21.1 Schenkl había conjeturado *studio* ante *studium*, lección de todos los códices menos el de Ripoll, que escribe *estudio*.

Como observación final y complementaria diremos que *R* trae título de la obra, igual que *B*, pero frente a *P* y *Q* que carecen de él.

En cuanto a los *incipit* y *explicit* de los libros, *R* omite los *incipit* de los libros I, II, III, escribe los *explicit* de I, II y III y los *incipit* y *explicit* de IV.

Q por su parte trae normalmente *incipit* y *explicit* de todos los libros.

Finalmente *P^a* omite los *explicit* de I, II, III, los *incipit* de I y III.